

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**5-12-11**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:17, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra las señoras Marta Beatriz Rocco de Dasilva, Nélide de Giri y Ana María Rodríguez, en carácter de presidente, secretaria y vocal respectivamente de la Asociación Cristiana Femenina, quienes expondrán sobre la necesidad de un permiso para vender una de sus propiedades, la cual se encuentra declarada de interés patrimonial. Les pido disculpas por la demora en el inicio de la sesión, bienvenidas y las escuchamos atentamente.

Sra. Rocco de Dasilva: Muchísimas gracias. Mi nombre es Marta Beatriz Rocco de Dasilva, soy la presidente en este momento de esta institución, desgraciadamente diría porque estoy afrontando la peor situación en vista del problema actual que estamos afrontando. Esta institución está en Mar del Plata desde hace 45 años, siempre tratando de ayudar a la mujer y al niño. Hemos tenido guarderías de niños, en este momento tenemos un jardín de infantes que funciona espectacularmente en el otro edificio, Luis Agote 164. Allí había funcionado también esa guardería que también en su momento por problemas económicos tuvimos que cerrarla, funcionó después un comedor de autogestión. O sea que siempre trabajamos en bien de la mujer y el niño. En esta sede de San Luis y 11 de setiembre -la que tiene el problema en este momento- siempre funcionaron cursos para la mujer con salida laboral, eran arancelados obviamente pero la situación, como todas las organizaciones de bien público, fue empeorándose. Falta de alumnos, tenemos muchas socias pero todas señoras grandes y muchas de ellas han empezado a ser vitalicias y no pagan cuotas. O sea, todos los problemas económicos, no sólo nuestros sino de todas las instituciones, se nos vinieron encima. No podemos mantener el edificio porque no podemos restaurar nada, ni siquiera un pedazo de techo que se nos vino abajo pudimos restaurarlo, tuvimos que taparlo, no arreglarlo. La situación económica se fue agravando día a día. ¿Cómo estamos saliendo al paso de esta situación económica? Con préstamos personales, el poco apoyo que nos pueden dar las socias, algunas un poco más, otras un poco menos. Tratamos de cumplir con todas las obligaciones legales que tenemos. Hemos conseguido moratorias, como sea tratamos de cumplirlas. Pero el problema principal de nuestra institución es que este edificio de San Luis y 11 de Setiembre entró en el Decreto de interés patrimonial y lo que queremos pedir en este momento – queremos nos escuchen y apelamos a ustedes en este momento- es que nos quiten de ese Decreto porque nuestra casa, si bien está ubicada en una cuadra que está involucrada en ese Decreto, nuestro chalet no es el chalet original. Era un chalet original de Mar del Plata muy bonito en su momento pero después hubo que modificarlo en varias ocasiones; de modo que de original ya no tiene nada y está involucrado en esa cuadra lamentablemente. Podemos venderla, por supuesto que sí, somos las dueñas, pero no podemos venderla para terreno, tenemos que venderla como casa y como casa el valor se viene muy abajo desgraciadamente, tenemos que regalarla, en una palabra. Nosotros lo que venimos a pedir, a apelar a la conciencia de todos ustedes es que nos permitan venderla como terreno; tenemos los posibles compradores. ¿Cuál es el fin de venderla en esa forma? Reinvertir, no tirar la plata, no gastarla sino reinvertirla en propiedades que después nos puedan rendir una renta y con ella poder seguir manteniendo el otro edificio. Porque desgraciadamente, de este edificio, si no podemos hacer nada, se nos va a venir el problema del otro y no queremos irnos de Mar del Plata, queremos seguir trabajando. Esa es nuestra función: trabajar para la mujer y el niño, hacer algo dentro de la ciudad como lo venimos haciendo hace 45 años. Y no lo digo en mi caso personal; dentro de Mar del Plata, las fundadoras de la institución algunas ya no existen y otras lloran porque no pueden seguir adelante. Eso es lo que queremos: seguir trabajando por la sociedad como lo venimos haciendo. Nuestra historia no es solamente la historia de Mar del Plata, sino que nuestra historia es mundial. Si

los señores quieren conocer algo de la historia de la asociación podemos decirselo en cualquier momento. Somos mundiales, no somos solamente de la Argentina, somos cristianas por vocación religiosa. Aceptamos todos los credos, no discriminamos a nadie; solamente lo que queremos es seguir trabajando en Mar del Plata, pero por eso apelamos a la conciencia de ustedes para que nos permitan vender esta propiedad, seguir trabajando, seguir reinvertiendo en la ciudad. Eso es lo que pedimos. Tenemos deudas personales grandísimas en este momento en dólares y en pesos porque estamos tratando de mantenernos, pero ya con este edificio nos es imposible. No queremos llegar a la situación de malvender o poner bandera de remate porque ese es el camino que estamos siguiendo, es imposible lograrlo de otra forma, por eso vinimos hoy acá. No sé si quieren preguntarme algo a mí o a las señoras, estamos a su disposición. Nosotros tenemos iniciados dos expedientes. Uno está en Procuración, es el expediente 7316-3-11; el otro expediente está en el Honorable Concejo Deliberante, es el 1979/11. El 29/9 fue girado a las Comisiones de Obras y de Legislación y a la fecha está en la primera de ellas. Señor Katz, buenos días, me dirijo a usted especialmente como presidente de la Comisión de Obras. Usted tiene en sus manos un expediente nuestro, queremos saber qué pasa con él. La concejal Leticia González nos informó que está en Obras y acá hay un anteproyecto firmado presentado por ellos y firmado por usted también, por eso queremos preguntarle específicamente a usted qué pasa con esto.

Sr. Presidente: Si bien la modalidad de la Banca Abierta generalmente es que la persona de la banca exponga y después surjan algunas cuestiones a veces –está bien y no tiene por qué conocerla-, le damos el uso de la palabra al concejal Katz.

Sr. Katz: Le explico brevemente. Fue puesto en tratamiento el proyecto con el proyecto de Ordenanza que promueve la desafectación, no contó con los votos suficientes para que salga aprobado, por lo tanto, cuando un expediente no es aprobado queda en Comisión (tampoco se archivó) y se pidió un nuevo informe a la Procuración a ver cuál era el marco jurídico que justificara o no el tema de la desafectación como edificio de interés patrimonial. Esa respuesta vino y nosotros mañana a las 11 hs tenemos citada reunión de la Comisión de Obras (en una situación bastante atípica porque terminamos el mandato tres horas después) y está para ser tratado mañana. En la medida que a la mayoría del Concejo Deliberante, vamos a ser claros, transparentes y honestos, el oficialismo tiene mayoría en la Comisión de Obras y yo o quien me suceda puedo ponerlo cien veces a consideración pero si no tiene los votos va a seguir quedando ahí en la Comisión. Mañana podemos hacer el intento de tratarlo, si es que hay quórum para tratarlo.

Sra. Rocco de Dasilva: Esperemos que sí.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera ampliar lo que se ha expuesto en la Banca Abierta con algunos argumentos que forman parte de la fundamentación del proyecto. No es un expediente que a uno lo deja cómodo porque es un expediente de un conflicto típico de la ciudad entre el interés y la preservación de la identidad y los rasgos arquitectónicos más típicos de la ciudad y el trabajo de una ONG que conozco mucho hace muchos años, que conozco de qué manera todas sus integrantes han donado horas de su vida en forma permanente para que funcionara una guardería (que tuvieron que cerrar por falta de mantenimiento) y un jardín de infantes que se sostiene porque DIPREGEP reconoce los salarios docentes, aunque el resto de los costos debe ser asumido por la asociación. Se llega a esta decisión -que no es una decisión sencilla por parte de la asociación- después de más de dos años de peregrinaje solicitando algún tipo de ayuda por parte del Estado, incluido el Estado Municipal. A más de dos años, esa asistencia no apareció y ahí es cuando toman la decisión de tener que vender la casa, decisión que se toma una vez que las deudas acumuladas tiene un pronóstico absolutamente negativo porque de seguirse así, el pronóstico es que además cierre el jardín y que la asociación se quede con esas deudas sin poder saldarlas. ¿Por qué aparece este proyecto de Ordenanza? Porque desde el mes de mayo que está iniciado el expediente en el área de Planeamiento

ha tenido una respuesta del área de Preservación que desaconseja la desafectación, reconociendo que ya el valor intrínseco de la propiedad ya no existe porque ese inmueble ha sido modificado, porque ese inmueble está absolutamente deteriorado por el paso del tiempo y la imposibilidad de mantenerlo, deterioro que –además- no se va a revertir porque si no se puede financiar un jardín de infantes no se va a poder financiar el mantenimiento de esa casa ni su reparación. Después de siete meses y con sólo ese dictamen, hace más de dos meses que está esperando el dictamen de la comisión asesora y pasan todos los viernes porque yo llamo los lunes a ver qué pasó y si no es que el responsable se fue de vacaciones es que no se reunieron o trataron otro expediente. Como dijo el concejal Katz, algunos nos vamos mañana, tres horas después de la Comisión de Obras y me parece que siete meses ha sido un tiempo prudencial como para que tuviéramos una respuesta en este sentido o una alternativa. En algún momento, el consejo asesor le ofrece a la asociación sentarse y analizar alternativas y darle sugerencias y consejos. Todo esto en el marco de “no se puede vender” o, por lo menos, “no se puede vender a los interesados que tienen” porque si hubiera un interesado que pagara o que están dispuestos a pagar algunos con la posibilidad de desarrollar un proyecto inmobiliario, ya se hubiera vendido. Es un tema difícil pero yo planteo en las fundamentaciones cuál es el bien que protegemos, porque lo que se plantea como argumentación del área de Preservación Patrimonial es que en sí mismo el bien ya ha perdido sus condiciones de bien de interés patrimonial, pero que los que las tienen son la morfología de la cuadra y entonces en función de esa cuadra no se puede desafectar. Aclarando además que en ningún momento la asociación consintió ni fue consultada de su incorporación como bien de interés patrimonial porque la verdad que la Asociación Cristiana Femenina no paga tasas municipales porque son la entidad de bien público N° 2 de esta ciudad (la primera es ALMA y la segunda es la Asociación Cristiana Femenina). No tienen ningún beneficio por ser su casa declarada de interés patrimonial. Llegamos acá después de haber intentado que el Secretario de Planeamiento las atendiera y pudiera escuchar en persona las argumentaciones y de que yo recibiera la sugerencia de presentarlo como proyecto de Ordenanza. Vuelvo a decir que no es una situación cómoda, yo en esto no represento a ningún sector que tenga intereses inmobiliarios en ningún lado; lo que estamos viendo es cuál es el bien que vamos a proteger: si vamos a proteger la fachada de una casa que está absolutamente deteriorada (fui hace quince días, los invito a que la transiten por adentro) o si vamos a proteger la posibilidad de una asociación que tiene más de cuarenta años en la ciudad y que ya tuvo que cerrar un lugar de asistencia y acompañamiento a las familias de las mujeres que trabajan en la pesca. En el camino que vamos, tienen que cerrar el jardín. El único bien que poseen es esa casa y estamos protegiendo la morfología de una cuadra frente a esto. La gente que se ha expedido en el expediente dicen que entienden los fundamentos pero que aun esos fundamentos no justifican su desafectación. A mí me cuesta entender esto y por eso he presentado un proyecto de Ordenanza. Porque cuando estamos hablando de un proyecto social de muchos años en la ciudad y de una asociación muy reconocida en la ciudad, que además nunca prestó conformidad para ser declarada su bien como de interés patrimonial, lo único que estamos haciendo hace siete meses es prolongando esta situación. Por lo tanto, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente y pedirle al bloque oficialista que pueda acompañar la desafectación del inmueble. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, es casi imposible abordar este tema sin hacer un reconocimiento previo a la tarea que desarrollan desde la ONG, que hemos tomado conocimiento a través del expediente y a través de las muchas explicaciones que nos dio la concejal González en la Comisión de Obras. La verdad que es un desenlace difícil, que lo han explicado brevemente pero uno tiene la sensibilidad para entender esta situación de una ONG que durante décadas ha venido colaborando con Mar del Plata, con gente que lo necesita mucho, así que para nosotros es un tema absolutamente complejo. Como se ha dicho aquí, hay temas que se tratan en este Concejo Deliberante que tienen que ver con confrontaciones entre el interés particular y el interés general; en este caso, el tema que estamos abordando son dos cuestiones que hacen enfrentar dos pautas de interés general. Por un lado, un tema que venimos protegiendo mucho desde el gobierno municipal, que es la preservación de las características arquitectónicas del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, también hemos

debatido mucho sobre la protección de algunos sectores simbólicos para todos los marplatenses y esto está apoyado en el interés general de muchos marplatenses de proteger algunas cuestiones simbólicas de nuestra arquitectura y de nuestra cultura e historia como marplatenses. Pero por otro lado también, tenemos acá una necesidad de una ONG que trabaja incansablemente desde hace muchísimos años y que por distintos motivos que no vale la pena recordar en estos momentos está atravesando un momento muy difícil. Por eso es que en la Comisión de Obras hemos tratado de obtener un consenso para buscar un equilibrio a esta situación que nos permita, por un lado, salir de esta situación difícil a la ONG, pero también sin abandonar este paradigma de la gestión, que es proteger fuerte y firmemente el patrimonio histórico y cultural de todos los marplatenses. De esta manera, hemos llegado a una situación de estar en espera de un informe de la Procuración Municipal, que aún no ha opinado sobre esta situación; también sabemos que la ONG por su cuenta ha pedido un informe a la Procuración Municipal porque más allá de las cuestiones arquitectónicas (lo vimos el año pasado cuando trabajamos en la reforma de la Ordenanza de Preservación Patrimonial) hay cuestiones jurídicas que deben ser tenidas en cuenta. Para brindar seguridad o, por lo menos, previsibilidad a la ONG, lo que vamos a proponerle al Cuerpo y especialmente al presidente de la Comisión de Obras –que ha tenido la mejor predisposición en el tratamiento de este expediente- es que reiteremos hoy el pedido de informes a la Procuración para que lo antes posible podamos tenerlo en vista y en tratamiento en la Comisión de Obras y con la idea clara de este Bloque de Acción Marplatense y de todo el Cuerpo de buscar una salida que pueda tener un equilibrio entre la situación de la ONG y en la situación de protección arquitectónica y de los bienes históricos de nuestra ciudad. Así que propondríamos hoy mismo la reiteración del pedido de informes a la Procuración, más allá de las gestiones verbales que podemos hacer como bloque oficialista para que este informe esté lo antes posible en la Comisión de Obras y podamos con esta idea de buscar los mecanismos o alternativas de proteger a la ONG también poder tener claridad respecto de cómo seguir protegiendo firmemente el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de la ciudad. Así que esta es la propuesta que se nos ocurre en este momento para avanzar rápidamente en una situación de equilibrio ante esta realidad que nos plantean desde la ONG. Por ahora, nada más.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sr. González: Quería agregar algo a lo que estaba planteando el concejal Laserna. El Procurador Colombo, con fecha 15 de noviembre, manda una nota que adjunta al expediente al presidente de la Comisión de Obras donde dice que se expedirá en los siguientes diez días, en la medida que reciban la respuesta de la Secretaría de Planeamiento y el mismo día envía una nota a la Secretaría de Planeamiento. Y no hay ni lo uno ni lo otro porque en la última reunión de la comisión asesora, lo que se dijo es que no se podía tratar el tema porque el expediente lo tenía el Procurador y hasta donde sé – porque he hablado con el Procurador- no pude expedirse porque el expediente está esperando la definición de la comisión asesora. Me parece que, en la línea de lo que plantea el concejal Laserna, están cumplidos los diez días holgadamente (vamos por los veinte), en realidad hay que destrabar cuál de los dos se va a expedir primero porque en realidad lo que estamos haciendo es que uno está esperando el informe del otro.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Compartiendo la inquietud de la concejal González –que tiene en miras claramente proteger a la ONG- lo que podemos hacer es pedir el informe a las dos dependencias del Ejecutivo –la Procuración y a la Unidad de Preservación Patrimonial- para que lo antes posible podamos tener el expediente en la Comisión de Obras de toda la información necesaria para poder resolver.

Sra. Rocco de Dasilva: Quiero recalcar lo que dije antes. No es el chalet original, lo pueden buscar en los antecedentes de la Municipalidad. Otra cosa, nosotros pedimos sí que sea lo antes posible porque desgraciadamente las deudas nos llegan todos los días.

Sr. Presidente: Yo les voy a proponer una cosa. Que mañana a las 10 de la mañana nos juntemos en la Presidencia; yo voy a invitar a gente de la Procuración y gente de Patrimonio, cosa que podemos – más allá de las notas que vienen y que van- tener una charla mañana a las diez de la mañana sobre el tema y profundizar algunos de los aspectos.

Sra. Rocco de Dasilva: Muy bien, señor. Mañana a las diez de la mañana estaremos acá.

Sra. De Giri: Perdón, no nos olvidemos que en horas cambia este Concejo.

Sr. Presidente: Concejal Katz.

Sr. Katz: Simplemente para agregar que si la reunión de las 10 horas es fructífera, a las 11 en la Comisión de Obras ya se puede sacar un dictamen. No está en el orden del día pero lo llevamos sobre tablas.

Sr. Presidente: Lo hacemos de esa manera. Por lo menos, en un mismo espacio tener la voz de la Procuración, de Patrimonio y ver de ahí qué sale y hacerlo mañana a las 10 horas. Así que si ustedes pueden, están invitadas.

Sra. Rocco de Dasilva: Sí, cómo no.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias.

Sra. Rocco de Dasilva: Nos vemos mañana. Muchas gracias.

-Es la hora 13:41